



CIRCULAR CSJCAC24-28

Fecha: 27 DE FEBRERO DE 2024

Para: JUECES DEL DISTRITO JUDICIAL DE MANIZALES Y ADMINISTRATIVO DE CALDAS

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CALDAS

Asunto: DILIGENCIAMIENTO FORMULARIO RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DE ESCRUTADORES Y CLAVEROS

Me permito informarles que la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico (UDAE) del Consejo Superior de la Judicatura¹, está recolectando la información sobre la designación de escrutadores y claveros, exoneración de reparto a jueces designados y compensatorios en el caso que se haya extendido la jornada de escrutinio fuera del horario laboral, para ello, requiere que los despachos judiciales diligencien la información contenida en el formulario adjunto, con el fin de verificar la designación de claveros y escrutadores en los procesos electorales adelantados en los siguientes periodos:

- Elecciones para Presidente - primera y segunda vuelta-, así como elección del Congreso de la República, periodos 2018 y 2022.
- Elecciones territoriales para elegir gobernadores, diputados, alcaldes, concejales y ediles, años 2019 y 2023.

Por lo anterior, agradecemos diligenciar la información solicitada a más tardar el 15 de marzo de 2024, a través del siguiente link:

<https://forms.office.com/r/PCBGw8pz3r?origin=lprLink>

Cualquier inquietud con su diligenciamiento, por favor comunicarse con el servidor Luis Carlos Mendivil Blanquicet a través del correo lmendivb@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

FLOR EUCARIS DIAZ BUITRAGO
Presidenta

FEDB / DMAG

¹ En cumplimiento de lo pactado en el artículo 23 del Acuerdo Colectivo para la vigencia 2023-2024 suscrito con las organizaciones sindicales.